

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno 13 trece de 9 nueve de abril de
2026 dos mil veintiséis.

Acta PTJA-13

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 9 nueve de abril de 2026 dos mil veintiséis**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-13** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralia del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y, en caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 40/26 PL**, promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 1563/1ªSala/24.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 51/26 PL**, promovido por *********, Director de

lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, acudiendo en representación del Director de Procesos y Resoluciones del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo 6034/1ªSala/24 (juicio en línea).

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 85/26 PL**, promovido por *****, parte actora en el proceso administrativo 3652/3ªSala/21 y su acumulado 3653/3ªSala/21.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 101/26 PL**, promovido por *****, en su carácter de autorizado de *****, en su carácter de parte actora en el proceso administrativo 6117/3ªSala/24 (juicio en línea).

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 84/26 PL**, promovido por *****, parte actora en el proceso administrativo 340/4ªSala/24.

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 121/26 PL**, promovido por*****, en su carácter de autorizado de *****, Agente de Tránsito adscrito a la Dirección General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4680/2ªSala/25 (juicio en línea).

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 179/26 PL**, promovido por *****, quien se ostenta como Apoderado de *****, parte actora en el proceso administrativo 186/Sala Especializada/26.

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que

presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1596/25 PL**, promovido por *****, apoderado legal de *****, parte actora en el proceso administrativo 6013/1ªSala/23 (juicio en línea).

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1913/25 PL**, promovido por *****, con el carácter de autorizado de *****, albacea de la sucesión de *****, parte actora en el proceso administrativo 4020/1ªSala/25 (juicio en línea).

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 167/26 PL**, promovido por *****, en su carácter de autorizada de *****, Tesorera Municipal, así como de *****, Oficial Calificador, y *****, Policía Tercero, ambos adscritos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 3448/2ªSala/25.

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 28/24 PL**, promovida por *****, presunta responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 88/Sala Especializada/22.

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 111/26 PL**, promovido por *****, Presidente del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo 5385/1ªSala/25.

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 124/26 PL**, promovido por *****, autorizado del Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso

administrativo 3675/2ªSala/25.

16. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 165/26 PL**, promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 5596/2ªSala/24 (juicio en línea).

17. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1679/25 PL**, promovido por *********, autorizada de *********, parte actora en el proceso administrativo 2236/1ªSala/24, ahora del índice de la Quinta Sala.

18. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 44/26 PL**, promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 521/3ªSala/25.

19. Asuntos generales.

20. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 13. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). En virtud de haber sido remitida con anterioridad el acta **PTJA-12** redactada con

motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 veinticinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis, y no habiendo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 2. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, el acta **PTJA-12**, celebrada el 25 veinticinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis. -----

TERCER PUNTO (Toca 40/26 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 40/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 1563/1ªSala/24, misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo un voto a favor por parte de la Segunda Sala, así como seis votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Tercera Sala, Cuarta Sala, Quinta Sala y Sala Especializada. En consecuencia, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 3. En relación con el **Toca 40/26 PL**, no se aprueba el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado. -----

CUARTO PUNTO (Toca 51/26 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 51/26 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de

reclamación promovido por *****, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, acudiendo en representación del Director de Procesos y Resoluciones del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo 6034/1ªSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 4. En relación con el **Toca 51/26 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 6034/1ªSala/24 (juicio en línea). -----

QUINTO PUNTO (Toca 85/26 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 85/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *****, *****, ***** y *****, parte actora en el proceso administrativo 3652/3ªSala/21 y su acumulado 3653/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 5. En relación con el **Toca 85/26 PL**, se confirma la sentencia de 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera

Sala en el proceso administrativo 3652/3ªSala/21 y su acumulado 3653/3ªSala/21. -----

SEXTO PUNTO (Toca 101/26 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 101/26 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, en su carácter de parte actora en el proceso administrativo 6117/3ªSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Tercera Sala). En consecuencia, se revoca la sentencia de 8 ocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 6. En relación con el **Toca 101/26 PL (juicio en línea)**, se revoca la sentencia de 8 ocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 6117/3ªSala/24 (juicio en línea). -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 84/26 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 84/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 340/4ªSala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 1 uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 7. En relación con el **Toca 84/26 PL**, se confirma la sentencia de 1 uno de octubre

de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 340/4ªSala/24. -----

OCTAVO PUNTO (Toca 121/26 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 121/26 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, Agente de Tránsito adscrito a la Dirección General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4680/2ªSala/25 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con tres votos en contra por parte de la Primera Sala, Segunda Sala y Quinta Sala). En consecuencia, se revoca la sentencia de 5 cinco de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 8. En relación con el **Toca 121/26 PL (juicio en línea)**, se revoca la sentencia de 5 cinco de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 4680/2ªSala/25 (juicio en línea). -----

NOVENO PUNTO (Toca 179/26 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 179/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, quien se ostenta como Apoderado de *********, parte actora en el proceso administrativo 186/Sala Especializada/26, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 20 veinte de enero de 2026 dos mil

veintiséis, dictado por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 9. En relación con el **Toca 179/26 PL**, se confirma el acuerdo de 20 veinte de enero de 2026 dos mil veintiséis, dictado por la Sala Especializada en el proceso administrativo 186/Sala Especializada/26. -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 1596/25 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1596/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, apoderado legal de *********, parte actora en el proceso administrativo 6013/1ª Sala/23 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala.

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 10. En relación con el **Toca 1596/25 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 603/1ªSala/23 (juicio en línea). -----

UNDÉCIMO PUNTO (Toca 1913/25 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1913/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, con el carácter de autorizado de *********, albacea de la sucesión de *********, parte actora en el proceso administrativo 4020/1ªSala/25 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con tres votos en contra por

parte de la Presidenta, Primera Sala y Tercera Sala). En consecuencia, se modifica el acuerdo de 18 dieciocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictado por la Primera Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 11. En relación con el **Toca 1913/25 PL (juicio en línea)**, se modifica el acuerdo de 18 dieciocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictado por la Primera Sala en el proceso administrativo 4020/1ªSala/25 (juicio en línea). -----

DUODÉCIMO PUNTO (Toca 167/26 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 167/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizada de *********, Tesorera Municipal, así como de *********, Oficial Calificador, y *********, Policía Tercero, ambos adscritos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 3448/2ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 12. En relación con el **Toca 167/26 PL**, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 3448/2ªSala/25. ---

DECIMOTERCERO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 28/24 PL). ----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 28/24 PL**, formada con motivo del recurso de

apelación promovido por *****, presunta responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 88/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 5 cinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 13. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 28/24 PL**, se confirma la sentencia de 5 cinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 88/Sala Especializada/22. -----

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 111/26 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 111/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *****, Presidente del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo 5385/1ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se declara que ha quedado sin materia el recurso. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 14. En relación con el **Toca 111/26 PL**, se declara que ha quedado **sin materia** el recurso. -----

DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 124/26 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 124/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación

promovido por *****, autorizado del Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3675/2ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 15. En relación con el **Toca 124/26 PL**, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 3675/2ªSala/25. -----

DECIMOSEXTO PUNTO (Toca 165/26 PL. Juicio en línea). ----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 165/26 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *****, parte actora en el proceso administrativo 5596/2ªSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 22 veintidós de enero de 2026 dos mil veintiséis, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 16. En relación con el **Toca 165/26 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 22 veintidós de enero de 2026 dos mil veintiséis, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 5596/2ªSala/24 (juicio en línea). -----

DECIMOSÉPTIMO PUNTO (Toca 1679/25 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca**

1679/25 PL, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizada de *********, parte actora en el proceso administrativo 2236/1ªSala/24, ahora del índice de la Quinta Sala, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno (con un voto concurrente de la Quinta Sala). En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco dictada por la Quinta Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 17. En relación con el **Toca 1679/25 PL**, se confirma la sentencia de 2 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo 2236/1ªSala/24, ahora índice de la Quinta Sala. -----

En uso de la voz, la Magistrada Presidenta informa que la Magistrada de la Cuarta Sala, Elvia Oralia del Pilar Durán Isaís, se abstendrá de participar en la votación respecto del Toca 44/26 PL, en virtud de su excusa presentada y aprobada por este Pleno, de conformidad con la fracción VII del artículo 29 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

DECIMOOCTAVO PUNTO (Toca 44/26 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 44/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 521/3ª Sala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de los participantes en la votación. En consecuencia, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 18. En relación con el **Toca 44/26 PL**, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 521/3ªSala/25. -----

DECIMONOVENO PUNTO. Asuntos generales. -----

El primer asunto general, está motivado por las iniciativas de propuesta de reforma y adición en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva y lenguaje incluyente, respecto de los siguientes ordenamientos:

- Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado de Guanajuato.
- Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

En ese sentido, se remitieron por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración de los proyectos de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del

Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 19.1. - Se tienen por recibidas las iniciativas de mérito, con la finalidad de formular opiniones jurídicas para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

2. El segundo asunto general, está motivado por las iniciativas:

- a efecto de reformar los artículos 12, segundo párrafo y 14 y adicionar un artículo 11 Bis a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.

- a efecto de adicionar los artículos 62-1 y 62-2 a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

- a efecto de adicionar los artículos 76 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y 64 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

En ese sentido, se remitieron por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración de los

proyectos de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 19.2. - Se tienen por recibidas las iniciativas de mérito, con la finalidad de formular opiniones jurídicas para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

3. El tercer asunto general, está motivado por la iniciativa:

- por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato y a la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, en materia de eliminación de brecha salarial.

En ese sentido, se remitió por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración del proyecto de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 19.3. - Se tiene por recibida la iniciativa de mérito, con la finalidad de formular opinión jurídica para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado. -----

4. Como último asunto general, La Secretaria General de Acuerdos informa que han sido recibidos los comentarios relativos a la iniciativa:

- a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en la parte correspondiente al segundo ordenamiento.

De tal forma que se somete a su consideración la propuesta de opinión jurídica realizada, para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. -----

Resolutivo PTJA-13-09-04-2026. Número 19.4. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, la propuesta de opinión jurídica de mérito y se instruyó a la Secretaria General, para su oportuna remisión al Congreso del Estado. -

VIGÉSIMO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 9:52 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta 13 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 9 de abril de 2026 dos mil veintiséis.